

GC(47)/DEC/8

Solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto

A. A. La Conferencia General aceptó la petición de Armenia de que se le aplique la última oración del párrafo A del artículo XIX del Estatuto con el fin de que se le restituya su derecho de voto en el Organismo durante la actual reunión de la Conferencia.

18 de septiembre de 2003

GC(47)/OR.7, párrs.110 a 112

B. A. La Conferencia General aceptó la petición de Kazajstán de que se le aplique la última oración del párrafo A del artículo XIX del Estatuto con el fin de que se le restituya su derecho de voto en el Organismo durante la actual reunión de la Conferencia.

18 de septiembre de 2003

GC(47)/OR.7, párrs.110 a 112